

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/08/2023

ESTADO No. 134

| Radicación | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Desc. Actuacion | Fecha Registro | Folio | Cuaderno |
|-------------------------|------------------|---|---|--|----------------|-------|----------|
| 76001410500620220022400 | Ejecutivo | SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A | MOLINA FRANCO MARYORY S.A.S. | Auto ordena notificar OBS. NOTIFICAR la demanda ejecutiva (Con sus anexos) y el auto que libró mandamiento de pago proferido en estas diligencias, a la ejecutada | 03/08/2023 | | |
| 76001410500620230006100 | Ejecutivo | DOLLY SERRANO MONROY | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES | Auto requiere OBS. RECONOCER PERSONERÍA para actuar, ENER por contestado el requerimiento efectuado a COLPENSIONES y REQUERIR al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA | 03/08/2023 | | |
| 76001410500620230038400 | Ordinario | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES | MELITON OSPINA SANCHEZ | Auto inadmite demanda OBS. RECONOCER PERSONERÍA para actuar, INADMITIR la demanda y CONCEDER un plazo de cinco (5) días para que la parte demandante corrija las falencias anotadas en su acción | 03/08/2023 | | |

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/08/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario